

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, OTORGUEN DE MANERA OBJETIVA APOYOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES, QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS QUE SE REALIZARÁN EN LA CIUDAD DE TOKIO, EN JAPÓN. PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ.**

La suscrita **Diputada Fabiola Loya Hernández integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución por el que se exhorta a la Secretaria de Educación Pública Federal, para que, a través de la Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, otorguen de manera objetiva apoyos económicos, técnicos y logísticos a los deportistas y entrenadores, que participaran en los juegos olímpicos que se realizarán en la ciudad de Tokio, en Japón, con base a las siguientes:**

#### CONSIDERACIONES

- I. De acuerdo a estudios sociológicos, el deporte es un elemento influyente en la formación de sociedad y su desarrollo hacia la modernidad, esto en cuanto al deporte como conjunto de prácticas, valores, normas y roles dentro de una sociedad, argumentando que el fomento de esta actividad contribuye a crear valores de respeto, igualdad, fraternidad, que se verán reflejados en una convivencia armónica entre los miembros de esa comunidad de manera interna y su relación con otros países.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El deporte como elemento en la formación de sociedad en <https://sociologos.com/2013/04/16/el-deporte-como-elemento-en-la-formacion-de-sociedad/>, pág. 32, 12 de junio 2021 a las 11:45 horas.

- II. Los primeros registros de práctica deportiva sistemática y concientizada, que cumple con la búsqueda de valores comentada anteriormente, tienen sus antecedentes en los Juegos Olímpicos. Su origen data de alrededor de 776 antes de Cristo en la ciudad de Olimpia, Grecia. Estas experiencias iniciaron como esparcimiento cultural, donde los hombres competían en distintas destrezas y disciplinas para probar su fuerza para luego hacerle una ofrenda al Dios Zeus para que el pueblo no perdiera el carácter triunfal, por su parte en la época moderna fue a fines del siglo XIX, donde el barón de Coubertin de origen francés planteó la importancia de masificar el deporte al resto de la población y no sólo como una actividad de la aristocracia, debido a los beneficios *“en el desarrollo de madurez, nobleza, capacidad de trabajo y bienestar físico que generaba el esfuerzo y la sana competencia”*.<sup>2</sup>
  
- III. La próxima justa deportiva a realizarse en Japón, oficialmente serán los XXXII Juegos Olímpicos que se realizarán del 23 de julio al 8 de agosto de este 2021, y tendríamos que recordar que debido a la pandemia del COVID-19 esta se había venido postergando en aras de mejorar las condiciones sanitarias en todo el mundo, que permitieran un desarrollo adecuado tanto de las actividades propias de los eventos deportivos, como en general de la salud de todas las personas que confluirán a presenciar este encuentro deportivo en las respectivas sedes que se tienen contempladas.
  
- IV. Es importante destacar, el enorme esfuerzo de todas las personas involucradas en las diferentes disciplinas deportivas, para prepararse y poder cumplir con los requisitos que les permitan participar, lo cual involucra no sólo esfuerzo físico, sino un gasto económico considerable, que en muchas de las ocasiones tienen que sufragar los deportistas con sus propios recursos.

---

<sup>2</sup> Ibidem pág. 35, 12 de junio 2021 a las 11:45 horas.

- V. México, desde su primera participación en los juegos olímpicos de 1900 a la fecha, ha obtenido 69 medallas olímpicas, de ellas, han sido 23 de oro, 24 de plata y 32 bronce, siendo en la especialidad de clavados donde se han obtenido el mayor número de preseas con 14, por lo que esta disciplina se ha ido consolidando con la formación de una cantidad importante de deportistas que aspiran a participar en las justas importantes que se realizan a nivel internacional.
- VI. Precisamente, en esta disciplina deportiva, la Federación Mexicana de Natación que preside Kiril Todorov, de acuerdo a denuncias y expertos en la materia, se ha dejado de lado el mérito deportivo para acceder a una de las plazas para participar en los juegos olímpicos, y se ha dado paso a un procedimiento denominado “control técnico”, el cual consiste en una evaluación que realiza esta Federación, considerando criterios de trayectoria y disciplina, y de esta manera decidirán quienes serán las personas que viajan a Japón a competir en los clavados, por lo que un deportista que haya ganado en diferentes competencias no tendrá su lugar asegurado, sino tendrá que quedar a expensas de una decisión de escritorio.<sup>3</sup>
- VII. En otro caso, expuesto por el nadador de elite, Jorge Andrés Iga César, multimedallista mexicano en la disciplina de natación, en entrevista radiofónica, de igual manera denunció que la Federación Mexicana de Natación y principalmente su dirigente Kiril Todorov, no han apoyado ni económica ni técnicamente a los deportistas y sus entrenadores, para poder solventar los gastos que genera su participación en diferentes competencias internacionales, por lo que han tenido que sufragar con sus propios recursos las erogaciones que representan estas competencias.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Periódico el Universal, en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/la-porqueria-de-los-clavados-en-mexico>, 16 de mayo 2021.

<sup>4</sup> Noticiero de radio, en <https://www.radioformula.com.mx/audio-y-video/ciro-gomez-leyva/>, 06 de junio 2021

- VIII. Como podemos apreciar, el fomento al deporte y la cultura desde que inició la presente administración federal en 2018, ha padecido recortes presupuestarios, de acuerdo a datos del presupuesto de Egresos de la Federación, en 2020 se le asignaron a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2,870.3 millones de pesos, para este año 2021, sólo 2,676.5 millones, es decir una disminución del 6.75%, en un año en el que existe el compromiso de los juegos olímpicos.

Es necesario, que se transparente el ejercicio de los recursos presupuestarios asignados para fomentar el deporte en México, se debe apoyar y estimular la práctica de estas actividades, facilitar el acceso a los apoyos económicos a todas las personas que están involucradas y que son deportistas de alto rendimiento, para que tengan una preparación adecuada y puedan representar dignamente a nuestro país en las diferentes justas internacionales.

Las Legisladoras y Legisladores de Movimiento Ciudadano, seguiremos colaborando desde nuestras trincheras legislativas, para lograr que se otorguen los recursos presupuestarios suficientes para fomentar el deporte en México, que tengan las mismas condiciones y oportunidades tanto para mujeres como hombres, y de esta manera contribuir con el pleno desarrollo de nuestra sociedad.

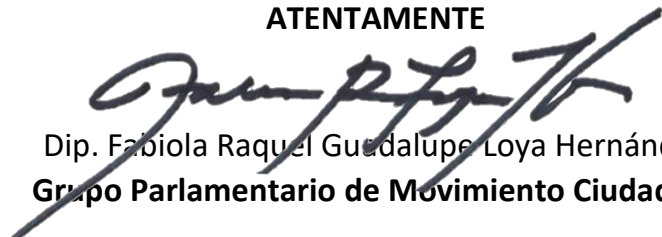
Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este pleno, la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que, a través de la Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, otorguen de manera objetiva apoyos económicos, técnicos y logísticos a los deportistas y entrenadores, que participarán en los juegos olímpicos que se realicen en la ciudad de Tokio, en Japón.

**SEGUNDO.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que garanticen la eficiencia de los procedimientos para el otorgamiento de estímulos económicos y en la selección de sus participaciones en las diferentes justas deportivas nacionales e internacionales.

**ATENTAMENTE**



Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández  
**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**

*Dado en el Recinto de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión  
a 23 de junio de 2021.*